

**ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

SE – 32/2022

“SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE LODOS PROCEDENTES DE LA EDARI DE CURTIDOS”

En Lorca, a 12 de diciembre de 2022

Por medio del presente documento se inicia el expediente de contratación referenciado y por el Órgano de Contratación de Aguas de Lorca, S.A. se

ACUERDA

PRIMERO. - Aprobar, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, el citado expediente de contratación que incluye: Informe de necesidad e idoneidad de la contratación, el Pliego de Prescripciones Técnicas, Anexos del Pliego, y el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato; con un valor estimado del contrato de **1.350.00,00 euros**, al que corresponde por IVA la cuantía de 135.000,00 euros, resultando un presupuesto total de 1.485.000,00 euros, para un plazo de ejecución de UN (1) AÑO con posibilidad de dos prórrogas anuales más, es decir, un total de **TRES (1+1+1) años**.

SEGUNDO. - Disponer la apertura del procedimiento abierto por tramitación urgente para la adjudicación del contrato, al amparo de lo establecido en el artículo 156.3.b. y 119 de la LCSP, por los motivos de interés público indicados en el informe de necesidad.

Órgano de contratación

AGUAS DE LORCA, S.A.